**MODELO 6. Procedimientos de declaración de aptitud de uso del suelo y de exención. Declaración responsable por cese definitivo de una actividad potencialmente contaminante del suelo**

**Datos de la actividad que cesa y del emplazamiento**

|  |  |
| --- | --- |
| Razón Social/ Titular de la actividad cesante | CIF/NIF |
|  |  |
| Emplazamiento (Dirección completa, plano de situación) | |
|  | |
| Dirección a efectos de comunicación (si es diferente) | |
|  | |
| Código[[1]](#footnote-1) del emplazamiento en el inventario | |
|  | |
| Actividad cesante (incluir el CNAE si se conoce) | |
|  | |

**Datos de la persona que realiza la presente Declaración**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y Apellidos (Promotor cesante) | NIF |
|  |  |
| Cargo en virtud del cual realiza la Declaración Responsable | |
|  | |
| Dirección de contacto completa (en caso de ser distinta de la de la actividad) | |
|  | |
|  | |

De conformidad y con los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (art.71 bis), en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo, y al objeto de verificar por este órgano ambiental que se cumplen todas las condiciones establecidas en el artículo 25.1.a) de la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo, por lo que no procede dar inicio a ninguno de los procedimientos de declaración en materia de calidad del suelo regulados en la citada norma, DECLARO RESPONSABLEMENTE que la actividad o instalación potencialmente contaminante del suelo (APCS) citada en el encabezamiento:

1. Cesa definitiva y totalmente su actividad.

SI NO

1. Cesa parcialmente su actividad.

SI NO

1. La actividad o instalación potencialmente contaminante del suelo (APCS) cesante puede ser considerada como APCS con un potencial contaminante BAJO según de las descritas en el anexo I de la Ley 4/2015, de 25 de junio.

SI NO

Siendo la respuesta anterior SI, dispone de documentación que acredita el cumplimiento de los criterios para ser considerada como APCS con un potencial contaminante BAJO según la citada Ley 4/2015, de 25 de junio. y se compromete a ponerla a disposición de la administración pública que se la requiera.

1. El uso en el emplazamiento continúa siendo industrial.

SI NO

1. El cese de la actividad lleva aparejado movimiento de tierras o eliminación de soleras.

Si NO

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:** es necesario adjuntar planos con la localización de la parcela. Se recomienda incluir dos planos, uno localizando la zona en el municipio, a escala 1:5.000 o 1:25.000 y otro de mayor detalle a escala 1:1.100 o 1:5.000 (Ej. Callejero) con el emplazamiento marcado.

Fecha Firma y Sello Ayuntamiento:

1. Enlace web al visor GeoEuskadi de suelos con actividades potencialmente contaminantes de la CAPV: http://www.geo.euskadi.net/s69-bisorea/es/x72aGeoeuskadiWAR/index.jsp [↑](#footnote-ref-1)